



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	7267
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	7267
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7267
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7267
Sección 09	
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	7267

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) y Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 7267

Votación Sección 09

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7275

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7275

Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 7275

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 7275

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 7275

Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 7275

Sección 07

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7275

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular), Sr. Pablos Romo y Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 7275

Votación Sección 07

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7291

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7291

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos. 7291



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. A don José Francisco Martín le sustituye Jorge Félix Alonso, a don José Ignacio Martín Benito doña Esther Pérez, y a doña Rosario Gómez del Pulgar doña Mercedes Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Buenos días, señor Presidente. Señorías. Sí, muchas gracias. Hay estas sustituciones: don José Manuel Fernández Santiago sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, doña Mercedes Alzola Allende sustituye a don Daniel Sobrados Pascual, don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez, doña María Isabel Blanco Llamas a don Alfonso García Vicente, doña Concepción Miguélez Simón a don Óscar Reguera Acevedo y don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a don Raúl de la Hoz.

Sección 09

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 252 a 270, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bien, seguimos con el trámite, el trámite de hablar de unos Presupuestos que son absolutamente peligrosos para esta Comunidad, y mucho más hablando de la sección correspondiente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y digo peligroso, y lo uno a esta Consejería, porque, de la solución de los problemas de muchos castellanos y leoneses debería... esa solución debería venir de la mano de decisiones políticas tomadas en esta Consejería.

Me estoy refiriendo, lógicamente, a todo lo que tiene que ver con la atención a las personas mayores, a todo lo que tiene que ver con la atención a las personas dependientes, a todo lo que tiene que ver con solucionar muchos de los problemas que tienen las personas que han perdido su puesto de trabajo, que han perdido el derecho a la prestación por desempleo, y a aquellas que... a las que la Renta



Garantizada no les permite hacer frente a una situación familiar con numerosos... numerosos miembros; así mismo, a la situación de aquellas personas que son lanzadas fuera de su hogar... de su hogar por la voracidad de los lobos de la banca, en cuanto al tratamiento que da a aquellos que, previamente, habían cebado con una hipoteca, engañado con una hipoteca con unas condiciones absolutamente leoninas y no adaptadas a lo que podría pasar el día que perdiesen su puesto de trabajo.

Decir que difícilmente desde una Consejería como esta se puede trabajar para el salario indirecto de las personas de Castilla y León, se puede trabajar para dar solución a los problemas de estas personas, si no es con más recursos públicos, y más recursos públicos; después del rechazo a la enmienda a la totalidad defendida por Izquierda Unida, pues ya es imposible, después de rechazar las enmiendas a los ingresos que hemos planteado, pues ya es imposible. Y, entonces, lo único que queda es, con el magro marco económico de la Consejería, plantear que exista más empleo público para, con más empleo público, solucionar los problemas de todas estas personas.

Yo sé que al Partido Popular no le gusta oír hablar de esto. Yo sé que el Partido Popular es muy amigo del adelgazamiento de forma general, el adelgazamiento de lo público, el adelgazamiento del empleo público, el adelgazamiento de las personas y el adelgazamiento de los derechos. Pero, con adelgazamiento solamente, si la dieta no es equilibrada, estamos a un paso de la sepultura. Y nosotros, desde Izquierda Unida, queremos que las sepulturas bajo los cipreses esperen mucho, por muy buena sombra que den los cipreses y muy soleada que esté la sepultura. Y entendemos que lo público debe estar al servicio de las personas, y lo público, en una Consejería como la de Familia e Igualdad, debe estar al servicio de esas personas.

Por eso, el conjunto de nuestras enmiendas van hacia unos mejores servicios públicos, unos servicios públicos de más calidad y más personas al servicio del incremento de personas que en Castilla y León necesitan el apoyo de lo público.

No puedo dejar de aludir en este momento a la cifra de ayer, a los 240.000 parados registrados –y lo que será la cifra de los próximos días, cuando aparezca la EPA, que estaremos cercanos a los 300.000 en la EPA, si no los superamos, en la Encuesta de Población Activa–, y que... a las personas que están viviendo en el margen ya de lo que se entiende la pobreza, y a las personas que, estando dentro de la pobreza a nivel estadístico, están ya en el margen del precipicio para dejar de ser pobres, porque por debajo de la pobreza no hay nada, no hay ni la dignidad. Entonces, nos parece fundamental lo público y el empleo en esta Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra... sí, para un turno en contra, tiene la... la palabra la señora Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera agradecerle, señor Procurador don José María, la presentación de sus enmiendas. Y mire, tengo que comenzar, para rebatirlas, diciéndole que en el Partido Popular sí queremos hablar de empleo, siempre queremos hablar de empleo y queremos crear empleo; y por supuesto que coincidimos con usted en que hay una coyuntura absolutamente



desfavorable, por razón de la crisis y de cómo está evolucionando esta, pero la política de empleo es una política transversal, en la cual va a ver usted como el Presupuesto refleja el apoyo a la creación de empleo prácticamente en todos los departamentos; pero hoy el que nos ocupa es el correspondiente a la Sección 09, de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Sabe usted, don José María, que el 80 % -es decir, 8 de cada 10 euros- del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, en sus gastos no financieros, va dedicado al sostenimiento de los servicios sociales. Y yo nunca me cansaré de insistir en esa cifra mientras estemos debatiendo el Presupuesto para dos mil trece.

El Presupuesto que estamos debatiendo en estas sesiones persigue precisamente sostener los servicios públicos; y, además, en Castilla y León precisamente, don José María -usted también lo sabe-, tenemos unos servicios públicos, unos servicios sociales, sanitarios y educativos fundamentalmente públicos. Y por supuesto que existen servicios prestados por organizaciones privadas -también por fundaciones sin ánimo de lucro, sobre todo en el ámbito de los servicios sociales-, pero, incluso en estos, los... todos los informes que tenemos y que nos vienen auditando cuál es nuestra práctica en servicios sociales demuestran como en Castilla y León la provisión de servicios sociales -también sanitarios, también educativos, pero hablamos aquí de servicios sociales- es fundamentalmente pública; y así se recoge en el Informe DEC y en otra serie de informes.

Servicios públicos de calidad. Por supuesto que sí, por supuesto que sí, señor González Suárez. Nosotros queremos unos servicios públicos de calidad, y por eso la Junta de Castilla y León va a destinar en este Presupuesto la mayor parte de sus ingresos a esos servicios públicos de calidad; y, concretamente, en el caso de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, es que 8 de cada 10 euros se dedican también a la atención directa a las personas; el resto, pues, como usted fácilmente entenderá, son aquellas cuestiones relativas al gasto corriente, que es fundamental para el funcionamiento no solo de la propia Consejería y de la Gerencia, sino, sobre todo, de esos servicios públicos.

Hablaba usted también de la pobreza, del riesgo de exclusión social -no sé si ha empleado exactamente esa frase, pero yo, al menos, le he comprendido de esa manera-. Y mire, en este sentido, tengo que decirle que el interés de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se está haciendo en este presupuesto explícito, yo diría que sobre todo en dos grandes cuestiones: la primera, lo que se refiere a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que, como sabe usted, además, es un crédito ampliable; y la segunda, el apoyo a aquellas personas más desfavorecidas y que viven en peores circunstancias, y que esperamos poder seguir incrementando y mejorar, en un escenario muy difícil económicamente, como usted sabe, de gran caída de los ingresos; y que esperamos mejorar también a través del Servicio de Atención a las Familias en riesgo de desahucio.

Hay una última cuestión que quisiera poner de relieve, y es que en estas circunstancias adversas, de restricción presupuestaria, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la Consejería que menos restringe su presupuesto -concretamente, un 1 %-, con 815 millones de euros, disponiendo además de créditos ampliables.

Y luego, para terminar, le voy a decir una cuestión -y vuelvo al principio de mi exposición-, refiriéndome a la cuestión del empleo. Y aquí me voy a referir a un



empleo y a un yacimiento de empleo muy concreto, que es aquel que se refiere a los servicios que se prestan a las personas. Hay datos e informes europeos que, mire, a mí el tema del gasto social... tenemos que tenerle también siempre en cuenta, no como necesario para atender a las personas -que, por supuesto, lo es-, sino, además, tiene el valor añadido de ser un yacimiento de empleo importantísimo. Hay informes, incluso, de la propia Comisión Europea que hablan de esto. Y en ese sentido, y en el de la Ley de la Dependencia, quiero destacarle, don José María, que la única partida que va a disminuir -porque el resto aumentan todas en el presupuesto de la Consejería- es precisamente la de esa atención directa por cuidadores no profesionales en el entorno familiar. Porque esperamos, también, que haya un cuidado profesional para las personas que lo requieren, y tener ese concepto siempre de creación de empleo -de empleo predominantemente público, y además empleo de calidad- en los grandes servicios públicos, don José María. Y esperamos ver mejores circunstancias en el Presupuesto.

En cualquier caso, agradecerle sinceramente tanto el contenido como la presentación de sus enmiendas. Y decirle que, lamentablemente, las vamos a rechazar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Quiñones, por su explicación suave para decir que no a las enmiendas de Izquierda Unida.

Entonces, me voy a permitir... me voy a permitir, ante argumentos que usted ha dado... tengo que contestarle, porque, claro, como Procurador de estas Cortes, como el Procurador de Izquierda Unida y como Portavoz del Grupo Mixto, bueno, no puedo dejar sin respuesta algunos planteamientos que usted ha hecho.

La situación actual de... no es una situación de coyuntura de crisis devenida por decisión divina; es una coyuntura de crisis... en el año dos mil doce, devenida por decisiones políticas, por decisiones políticas, por acción o/u por omisión. Decisiones políticas de los políticos que gobiernan. Y quiero recordar que en Castilla y León gobierna el Partido Popular; que en España gobierna el Partido Popular, y que en Europa gobierna el Partido Popular. Y que el Partido Popular hace tiempo que decidió que los lobos de la economía y del sistema financiero pululasen por la meseta castellana y la montaña leonesa para comerse todo lo que se mueve desde el punto de vista especulativo. Y, al final, se comerá a las personas, que es lo que está ocurriendo.

Las decisiones políticas nos han llevado a esta situación. Si en el año dos mil ocho se hubiesen tomado decisiones políticas, hoy, en Castilla y León, no estaríamos así. Si, previamente al dos mil ocho, en Castilla y León se hubiese trabajado para dinamizar lo económico y lo social, hoy no estaríamos así.

Y me parece sumamente peligroso que usted haga el discurso del yacimientos... del yacimiento de empleo que hay alrededor de los servicios sociales, alrededor de la aplicación de la Ley de Dependencia. Ciertamente, si cuando la Ley de Dependencia entró en funcionamiento hubiese venido acompañada de



un sistema de financiación claro y contundente, o si ustedes hubiesen apostado aquí, en Castilla y León, por unos ingresos derivados de una redistribución fiscal, los 40.000 empleos que tendrían que haberse dado de la aplicación de la Ley de Dependencia en su totalidad en esta Comunidad serían una realidad. Pero la realidad es que hoy hay menos empleo en ese yacimiento, que ya deja de ser un yacimiento de futuro, un yacimiento aurífero, un yacimiento argen... cuprínico, para ser un futuro yacimiento de las personas sin atención pública, ni más ni menos, y esa es la realidad.

Entonces, bueno, podemos hacer el discurso de lo bonito y del buenismo, pero en momentos como este lo bonito es solucionar la vida a las personas, y no hacer publicidad con conceptos muy modernos, como el de los nuevos yacimientos de empleo, que han dejado de ser modernos por las políticas del Partido Popular.

Y traigo esto de la publicidad a colación porque ayer ha sido de las pocas ocasiones en que yo he visto un programa... un informativo de esta Comunidad -habitualmente no llego a casa a la hora de los informativos, pero anoche estaba en casa-, y me encontré con un informativo con la señora Consejera de Familia publicitando las bondades de un nuevo sistema en las residencias, que yo no pongo en duda de esas bondades, pero en mi casa había otras personas, no de mi casa, que me dijeron: "¿Y con qué van a pagar las personas mayores ese servicio que nos está vendiendo la Consejera... la señora Consejera?". Mi respuesta fue: "Es que ese servicio no es para las personas de Castilla y León, es para las personas con recursos de Castilla y León". Eso es lo que ustedes están consiguiendo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Solamente voy a utilizar el turno para agradecer, una vez más, a Su Señoría, las explicaciones que nos acaba de dar. No voy a añadir más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, el Partido Socialista hemos presentado setenta y tres enmiendas a este... a este apartado. Cuando hay que hacer enmiendas, siempre hay una limitación y un problema que es de dónde se detraen las cuantías que se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Perdón, señor Alonso, es fijación de posiciones con respecto a la enmienda del señor González Suárez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Ah. [Murmullas]. Nos vamos a abstener.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 203 a 224, ambas inclusive, y 226 a 275, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias. Y perdón por lo de antes, creí que se votaba al final. Bueno, como decía, siempre que hay que presentar enmiendas, pues hay un problema de dónde se detraen las partidas. Nosotros hemos preparado setenta y tres enmiendas a este capítulo, y las enmiendas que hemos elaborado, a nivel de gasto, fundamentalmente van dirigidas a incrementar el gasto de las prestaciones de la dependencia, que nos parece que los recortes que se han producido este año, pues, requieren que se incremente ese tipo de gasto. Y, de hecho, de esas setenta y tres enmiendas, cincuenta y tres van dirigidas a incrementar en 15.840.071 euros el gasto de las prestaciones de la dependencia.

Las partidas de donde hemos detraído el gasto entendemos que son partidas que perfectamente se puede prescindir del gasto en el que está recogido actualmente en el Presupuesto, y, en consecuencia, que no vienen a deteriorar ninguno de los programas que se están desarrollando en este momento por la... por la Consejería.

Otra de las enmiendas va dirigida a cumplir con un compromiso que nos ha sorprendido que no figurara dentro del Presupuesto, un compromiso que, además, está escrito y comunicado al Ayuntamiento de Tordesillas, para terminar la residencia de personas mayores que se ha construido como consecuencia de un acuerdo entre la Diputación, la Junta y el Ayuntamiento. En consecuencia, pues lo que hacemos es, simplemente, materializar el que se cumpla el acuerdo que ya ha firmado la Junta con el Ayuntamiento, y que no consta en el Presupuesto que se nos ha presentado.

Otra enmienda más de carácter individual va dirigida a terminar las obras de otra residencia, la Residencia Francisco Hurtado Mendoza de Miranda de Ebro, que, ocurre lo mismo, es un compromiso de tiempo atrás, y que nos parece que hay que dotarla presupuestariamente para que se pueda llevar adelante el compromiso que existe.

Y, por último, hemos presentado dos bloques de enmiendas, dentro de los programas de juventud, una dirigida a que se puedan seguir desarrollando los programas Erasmus, por una cuantía total de 224.999 euros; así como otra enmienda que va dirigida a que las asociaciones juveniles puedan seguir desarrollando actividades, que nos parece que es fundamental el apoyo, el impulso a las asociaciones juveniles, y que también estaría dotada de 260.279 euros.

En definitiva, entendemos que con estas enmiendas estamos intentando dar respuesta, pues, por un lado, a la necesidad de atención de las personas dependientes, y, por otro lado, a seguir apostando por los jóvenes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Alonso. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Álvarez-Quiñones.



LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, don Jorge Félix, por su exposición y por la presentación de sus enmiendas. Le comunico, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que no las vamos a aceptar, y le voy a explicar muy brevemente por qué.

Efectivamente, ustedes han presentado un buen número de... el paquete de enmiendas, creo que concretamente cincuenta y cuatro se refieren al incremento en el Subconcepto 4803A, que es precisamente donde está la atención a las personas mayores y a la dependencia. En primer lugar, creo que tengo que aclarar a Su Señoría que ese subconcepto tiene la consideración de ser un crédito ampliable, con lo cual, si se necesitaran más recursos en él, podrían incorporarse en cualquier momento del ejercicio.

Pero esa no es la razón por la que las vamos a rechazar, sino porque, de las partidas de donde ustedes detraen las cantidades que irían a parar al subconcepto que acabo de mencionar, de esas partidas se financian gastos corrientes no solo de la Consejería y la Gerencia, que son necesarios para su funcionamiento, sino también de programas y actuaciones concretas. Y le voy a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, el mantenimiento, limpieza, campañas... no me refiero a campañas publicitarias, sino a campañas de actuación sanitaria en determinados aspectos de distintos centros como, por ejemplo, la prevención de la legionelosis, etcétera.

Hay algunas cuestiones que creo que merece la pena comentar un poco más detenidamente, como, por ejemplo, lo que supone detraer gasto corriente que se utiliza para disponer de plazas de estancias diurnas para el concierto de estancias diurnas en distintas provincias, por ejemplo en Valladolid, en Zamora, etcétera, que realmente, pues, mire, don Jorge Félix, ahí necesitamos seguir sosteniendo esas plazas, están ocupadas, se están utilizando, son necesarias, y, por supuesto, no podemos detraer dinero de esas partidas para dedicarlo a otras que tienen la posibilidad de un crédito ampliable a la hora de satisfacer la demanda.

También nos ocurre lo mismo con lo que se dedica a algunas escuelas infantiles, gasto corriente de algunas escuelas infantiles, que ustedes también proponen traspasar al Subconcepto 4803A, y tampoco podríamos hacer funcionar esas escuelas infantiles sin... sin esos créditos.

Hay una cuestión que usted ha mencionado, y son las campañas de difusión -ahí sí son campañas-, pero también son absolutamente necesarias para que los ciudadanos conozcan los servicios sociales. Además, no son campañas solo que haya folletos o publicidad informativa para que el ciudadano pueda acceder con mejor conocimiento a los servicios y mejore esa accesibilidad, sino todos los programas de información directa que se prestan a través de personas.

En el segundo bloque, don Jorge Félix, se refiere fundamentalmente las enmiendas presentadas a cuestiones relativas a juventud, sobre todo a las becas... a las becas Erasmus. Y, mire, yo aquí tengo que decirle que también me llama bastante la atención que, por ejemplo, se proponga detraer una cantidad del programa dedicado a los jóvenes para mejorar el conocimiento de las lenguas extranjeras y realizar prácticas laborales, profesionales en países extranjeros, como es el caso del *Youth Training* o también el *Empredejoven*, para dedicarlas a las becas Erasmus. Es decir, estamos hablando de dos líneas de actuación que no son iguales, pero sí comparten puntos comunes.



Y no le voy a decir ya más, Señoría. Pues reiterarle que no le vamos a aceptar las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Yo no comparto el que se quiten todos esos programas que usted dice, porque no está así especificado en el Presupuesto. Pero lo que sí me sorprende es que haya pasado de puntillas por los compromisos que tiene adquiridos la Junta. Es decir, me hubiera gustado que me hubiera dicho por qué no está en el Presupuesto el acuerdo que le han comunicado al Ayuntamiento de Tordesillas para el año dos mil trece y que no está presupuestado. Me hubiera gustado que me hubiera respondido, porque me parece fundamental. Y lo mismo digo de la Residencia Hurtado Mendoza de Miranda de Ebro. Yo no sé si es posible que en este segundo turno -porque no voy a insistir más, yo creo que los argumentos se han dado antes-, pues me responda concretamente qué pasa, si es que no piensa la Junta cumplir las comunicaciones que hace por escrito a los Ayuntamientos de los compromisos que va a llevar adelante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Alonso. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, hay esa enmienda relativa a Tordesillas, hay otra que ustedes presentan también acerca de Miranda, y yo le voy a garantizar, don Jorge Félix, que la Junta, por supuesto, va a cumplir sus compromisos, y que entiendo que esas cantidades están incluidas, no como partidas finalistas, pero que tendrán que sujetarse a lo que se pacte con las Administraciones Locales. Pero, por supuesto, le garantizo el cumplimiento de los compromisos de la Junta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Me voy a abstener ante las enmiendas del Grupo Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: uno.



Votación Sección 09

Votación de la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación de la Sección 09. A favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: ninguna.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues Ángela Marqués Sánchez sustituye a José Francisco Martín, Fernando Pablos Romo sustituye a Ana María da Silva y Javier Campos de la Fuente sustituye a Leonisa Ull Laita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Buenas tardes, señor Presidente. Don Ignacio Soria sustituye a doña María Álvarez-Quiñones, don Pedro Muñoz sustituye a don Salvador Cruz, don Francisco Julián Ramos sustituye a don Jesús Aguilar, doña María Canto Benito sustituye a don Alfonso José García y don Juan Martínez Majo sustituye a don Francisco Javier García-Prieto.

Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de la Enmienda número 29 del Procurador don Alejandro Valderas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Es breve y muy sencilla. Se propone cambiar un dinero de una sección, que es la famosa Fundación Universidades de Castilla y León, que, como no sabemos muy bien lo que hace -porque tiene documentación aparte y no nos la entregan-, pues suponemos que... que no... que no hace demasiadas cosas. Esta fundación siempre hemos propuesto que todas sus funciones pasen a la Consejería -a la Consejería de Educación- y todo su presupuesto también; que no ande circulando por ahí dinero en... en fines desconocidos. Como es una de las



partidas más grandes, pues nos parece que, de tomar algo de dinero en Educación, que está todo muy justo, ese sería el adecuado. Adonde remitimos los 500.000 euros es a la partida de Educación que tiene que ver con construcciones escolares, que tienen una dotación, pues evidentemente mínima, de 50.000 euros. De ahí sale y ahí va.

El fin que se propone es que se destinen al Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, un centro creado en el año dos mil ocho, en el que se hizo un convenio entre la Junta y el Ayuntamiento -que es el promotor de la obra- por un valor de 7.000.000 de euros. Se proponía que lo pagasen entre las dos instituciones; la Junta ha cumplido -ha pagado 4, o sea, más incluso de lo debido-, pero el Ayuntamiento ha tenido serias dificultades y no lo ha terminado.

En estos momentos, en el mes de mayo, el edificio quedó cerrado -no se ha abierto aún al... no está completamente abierto-, queda parte de las instalaciones por terminar -que son las de las... las aulas de... las aulas no, los talleres-; entonces, la última información que tenemos de prensa es que se ha hecho una revisión de lo que falta por parte del Ayuntamiento para bajar el coste de lo que aún queda. Les queda, según dicen, 2.700.000, que podría quedarse en torno a los 2.200.000 o 2.300.000; esa es la cantidad final que falta. Para cubrirla, la Junta nos hace una propuesta en el Presupuesto actual, que es un extra -aparte de los 4.000.000 que ya se comprometió y ya dio- de 500.000 euros, a partir de la Consejería de Economía y Empleo, mediante una subvención al Ayuntamiento.

Entonces, la propuesta que hacemos es que vayamos otra vez a lo que se hizo en el año dos mil diez y dos mil once, y es que se daba una cantidad en Economía y Empleo y otra cantidad idéntica en Educación, de modo que se doble en realidad. Con los 500.000 euros que se propone incrementar, más los 500.000 que ya constan, más el millón que dice el Ayuntamiento que podría tener más o menos recogido, nos encontraríamos con que se puede terminar la obra.

Si no se hace así, hay otras muchas fórmulas. Al final, la solución es única: o la Junta paga algo más, o lo adelanta, o se lo quita de otro sitio -ya veríamos cómo-, o el centro no se abre. Y, entonces, una inversión importante que se ha hecho hace años -de tipo educativo- no acaba de entrar en funcionamiento, y empezaría con los problemas de tener que readaptarla y todo ese tipo de cosas.

Estamos hablando de un año dos mil trece en el que la Junta ha hecho un enorme esfuerzo para crear una dotación económica para lo que se llama el Plan de Estímulo Económico, en el que hay una parte destinada a los alumnos de FP, parte que incluso entre diciembre y enero quería empezar a convocarse ya -alguna parte de ella-. Bueno, pues no vamos a tener alumnos a los que enseñar en Ponferrada, o que practiquen ese tipo de... del presupuesto.

Yo creo que es una solución muy sencilla -cambiar el dinero de un sitio a otro- para un fin que está a punto de terminar.

¿Por qué se hace una propuesta de cambiar dinero? Bueno, pues porque se nos ha dicho que no se pueden hacer obras nuevas. Bueno, hombre, pero acabaremos las viejas, digo yo; no vamos a dejar que se caigan. Entonces, creo que es una propuesta muy sencilla -es una de las múltiples soluciones que podrían tener en el centro de Ponferrada-, y, si no les gusta esta, pues se admite cualquier otra; el caso es que lo terminen. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Pues mire, señor Valderas, estando de acuerdo con usted en que un centro que se construye, o que se está construyendo –como usted bien dice–, lo lógico es que entre en funcionamiento lo más pronto posible –y esperamos y confiamos en que esto llegue a ser–, no podemos apoyar la enmienda por una razón muy sencilla: usted sabe perfectamente que la Fundación Universidades ha absorbido la Fundación para las Artes Escénicas de Castilla y León. La partida de la que usted propone detraer una cantidad es una partida que está enmarcada dentro del Programa Enseñanza Escolar, Subprograma Educación Secundaria, FP, etcétera. Entonces, es una partida que está dirigida a... a los gastos de funcionamiento del personal de la Escuela Profesional de Danza y de la Escuela Superior... Superior de Arte Dramático.

Estas partidas ya en su momento sufrieron una rebaja considerable, y el volver a... a disminuir las cantidades destinadas a sufragar los gastos de estas dos Escuelas, desde luego, sería bastante perjudicial para el funcionamiento de las mismas. Por lo tanto, no... no consideramos apropiado el apoyar la iniciativa que usted ha planteado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Veo que el problema es el de siempre: que no tenemos dinero y que no lo podemos cambiar adecuadamente. Hombre, si lo hubiéramos planeado hace unos meses, sí lo habríamos encontrado. En el momento final de aprobar el Presupuesto pues ya es muy difícil, porque ya cada centro educativo tiene asignado unas cifras –sobre todo las de gasto diario, como comenta Emilia Villanueva–, y, efectivamente, si se les ha prometido una cifra, que suele ir en función del número de alumnos matriculados, pues evidentemente retocarla es una barbaridad. Otra cosa es que solo usted sabe que va destinado ahí, porque en los veintiún tomos que nos dieron no consta esa información.

Entonces, yo creo que sería muy conveniente que para otros años –lo llevamos mucho tiempo pidiendo– todo ese tipo de fundaciones y entes desglosen un poco más qué es lo que hacen con el dinero, o qué es a lo que lo destinan, porque es ahí precisamente donde suponemos que hay exceso de gasto, pues en campañas publicitarias, en contrataciones difícilmente explicables, e incluso algo sorprendente, y es que este tipo de entidades y fundaciones suelen asumir deudas muy antiguas –que florecen ahora de repente–, pues en gastos de edificios o cosas por el estilo.

Entonces, bueno, pues al no saber de... dónde iba ese dinero, a mí me parecía el sitio más lógico, ¿no? De todas formas, sí desearía mantenerla para el Pleno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Mire, señor Valderas, yo, sinceramente, tengo la misma información que usted -creo-. Si usted va a los Presupuestos, en Educación -Secretaría General, Enseñanza Escolar-, y ahí habla "Educación Secundaria, FP, Educación Especial, Enseñanza de Artes e Idiomas". Ahí está destinado el programa y el subprograma, y, dentro de eso, a la fundación pública Fundación Universidades de Castilla y León.

Sí sabemos -porque... bueno, en su momento nos lo dijo el Secretario General, posteriormente, en la última comparecencia de Presupuestos, el Consejero- que la Fundación de... que la Fundación para las Artes Escénicas de Castilla y León pasaban a formar parte de la Fundación de Universidades de Castilla y León; lógicamente, por lógica, tiene que estar ahí, porque ahí es donde está educación, las enseñanzas... la enseñanza escolar. Por ello, no tengo otra información adicional; simplemente, los Presupuestos que, como usted, también... también tiene.

Y nada, pues me reitero en lo dicho anteriormente. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Con brevedad. Nuestro Grupo se va a abstener, porque hasta 10 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista detraen recursos de la Fundación Universidades, de tal manera que sería incompatible con lo que está planteando, más allá de que podamos compartir el fondo, que es una cuestión de sentido común, que las obras en las que se ha destinado ya muchos recursos lo que debiera hacerse es finalizarlas cuanto antes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de la enmienda del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. *[Murmullos]*. Resultado de la votación. En contra: diez. Abstenciones: siete.

Defensa de las Enmiendas número 163 a 239, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Pedir disculpas por mi retraso, pero creía que estábamos hablando de que mañana era esta... esta Comisión, mañana por la tarde, y estaba yo tan tranquilo por los... *[murmullos]* ... estaba tan tranquilo por los pasillos pensando que venía para mañana por la tarde.



Dicho eso, bueno, decir... por eso de que uno tiene que desahogarse al entrar después de tantas Comisiones siendo Portavoz, ¿no? Bien. Decir que de qué podemos hablar aquí después de oír al señor Wert, máximo pontífice de cargarse la educación pública en este país, y esta Comunidad forma parte de este país llamado España, con un Ministro de Educación que no cree en la educación para todos, que no cree en la educación pública para todos, que no cree en el derecho universal a la educación y que no cree en el Estado autonómico del que nos dota la Constitución.

No obstante, a pesar de todo eso, vamos a hacer la tarea que tenemos que hacer esta tarde aquí, que es hablar de los Presupuestos de Castilla y León para Educación. Y dicho eso, defender las enmiendas que presento como Izquierda Unida, que, por un valor superior a los 10.000.000 de euros, tienen varios objetivos, se plantean varios objetivos. Por una parte, como en todas las demás Comisiones que hemos tenido referidas a otras secciones, decir que ni un duro público, ni un euro público para beneficio privado a costa de un derecho, en este caso del derecho a la educación.

Aquí, a mayor abundamiento, ni un euro más para financiar ninguna religión de ningún color a costa de la educación, ni un euro más para un seminario, ni un euro más para investigación privada en universidades privadas, ni un euro más, pero porque no queremos que ese dinero sea malgastado, sino queremos que se gaste de forma pública, con gestión pública, en los centros de Primaria públicos, en los centros de Secundaria públicos, en los centros integrados públicos, en los programas de cualificación profesional inicial públicos, en las universidades públicas y en la investigación gestionada de forma pública.

Yo creo que en muy pocos segundos he sintetizado el conjunto de las numerosas enmiendas, y aquí puedo decir numerosas enmiendas, que planteamos.

Si la apuesta de la Junta de Castilla y León, del partido mayoritario de esta Cámara que apoya a la Junta de Castilla y León es seguir en esta línea de que los recursos públicos solo sirvan para seguir sectorializando y jerarquizando a la ciudadanía de esta Comunidad, pues que no cuenten con este Procurador de Izquierda Unida. Y que si lo que quieren es avanzar por la senda de que todos somos iguales, partiendo del derecho a la educación y de la no jerarquización, pues ahí están nuestras enmiendas. Y, si queremos partir de la necesidad de que la población de Castilla y León, además de tener el derecho a la educación Primaria y a la educación Secundaria, lo que es la educación obligatoria, tengamos derecho a la igualdad de oportunidades también en el acceso a la universidad y en el que un día las personas de Castilla y León puedan ser personas con una formación de acuerdo a su opción personal, de tener una formación profesional o tener unos estudios universitarios, que así sea. Pero eso solamente será posible incrementando los recursos públicos para lo público y los recursos públicos para las becas de aquellos que no pueden acceder y, por desgracia, este curso somos... yo creo que todos los que estamos en la Cámara, pero voy a hablar de mí mismo, como concededor de muchas personas que han visto como tenían que matricularse de menos asignaturas en la universidad o como tenían que hacer grandes esfuerzos, no de la familia directa, sino hasta el segundo grado de consanguinidad, para que alguno pudiese seguir sus estudios universitarios en un territorio de la Comunidad diferente a aquel donde tiene el domicilio habitual.



Poco más se puede decir de estas enmiendas. Son enmiendas para posibilitar que todos tengan... a los derechos de los que habla la Constitución y de los que habla el Estatuto de Castilla y León, aprobado por las fuerzas mayoritarias de esta Cámara, y no por Izquierda Unida, que no estaba en la Cámara, pero sí con la abstención de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, porque estábamos de acuerdo en los derechos aunque no en algunas otras cuestiones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Pues mire, señor González, volvemos a encontrarnos en disparidad de opiniones. Hay una pluralidad en toda sociedad y usted está viendo que ustedes opinan unas cosas, nosotros opinamos otras. Y, sinceramente, me ha sorprendido porque dice que ustedes defienden el derecho a la educación. Pues claro, y nosotros también; pero es que nosotros, además, defendemos el derecho a la libre elección de los padres. Cuando... cuando tú puedes ofertar distintos tipos, por decirlo de alguna forma, de educación estás ofreciendo el derecho a la libre elección, que también figura en la Constitución.

Habla de dinero malgastado. Sinceramente, es que no sé a qué se refiere. Yo creo que, si el dinero está invertido en la formación de nuestros alumnos, que nuestros alumnos en los diferentes informes tienen unos resultados muy positivos, pues, sinceramente, creo que es un dinero no malgastado sino bien invertido.

Entiendo su filosofía -no puedo participar en ella, como ya le he dicho en varias ocasiones-, pero hay cuestiones, bueno, pues que no... no entiendo, sinceramente. Habla en algunos casos, dentro de las partidas que usted propone, de eliminar las cantidades que hay para limpieza y aseo. Entiendo que en algunos casos quiera pasar... entiendo que en algunos casos quiera pasar al funcionario, como usted plantea en algunas partidas, pero en otras partidas desaparece, que son las partidas destinadas a los IES. Yo no sé quién piensa que va a limpiarlos.

No entiendo, también, cuestiones donde quiere eliminar partidas correspondientes a la promoción de... de cómo son las ayudas en las Consejerías para solicitar las... perdón, cómo son las convocatorias en la Consejería para solicitar ayudas para matrícula, para transporte; desaparece o minora una cantidad importante las cantidades correspondientes a lo que corresponde a las telecomunicaciones en centros de educación de Infantil, Primaria y Secundaria; propuestas como desaparecer las subvenciones para el sostenimiento del... dos IES que hay de titularidad municipal, que funcionan a través de un convenio, y usted propone que desaparezca esa... ese tipo de ayuda; propuestas como la minoración de programas de prevención de riesgos laborales y programas para mejora de la calidad de la enseñanza; programas de internet en las escuelas; programas relativos a la gestión académica en los centros, donde está toda la vida formativa del alumno, que está allí recopilada y almacenada.

Entonces, puedo entender su filosofía de que usted todo lo privado no le gusta, que quiere que sea público, cosa que, vuelvo a decir, no compartimos y



pienso que... que... que damos una opción, como he dicho anterior... anteriormente, pero lo que no puedo entender, sinceramente, es todo esto que está planteando. Hay una serie de... de partidas que está minorando que no me encaja en ninguna característica de lo que usted ha estado defendiendo.

De todas formas, primero, por ideología, y, segundo, porque no entendemos esta minoración de estas partidas, que, desde luego, dejarían de prestar una serie de servicios muy importantes a la educación, no vamos a apoyar las partidas que usted propone minorar. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de... de réplica, perdón, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias. Señora Villanueva, yo no sé si hacer una exposición didáctica para que usted entienda lo que sé que usted entiende perfectamente, pero, por si acaso, voy a ser muy sintético, pero clarificar algo por si alguien no lo sabe, usted lo sabe perfectamente. Quien está actuando para que la limpieza de los centros sea obligación casi de profesorado y los alumnos son otros. Es decir, cuando se toman decisiones de dejar a los centros sin recursos, dejar a los centros sin recursos, eso no es Izquierda Unida, es la Junta de Castilla y León, apoyada por el Partido Popular. Cuando... y un largo etcétera, ¿eh?

En cuanto a los servicios informáticos, todos sabemos lo que es el funcionamiento del IES2000 y todos sabemos lo que es el mantenimiento del IES2000 y cómo se mantiene, del IES2000, de las... de las FCT, la formación en centro de trabajo, cómo alguien hace caja a costa de lo público. Ese es el tema. Nosotros no decimos cargárnoslo, decimos gestionarlo de forma diferente.

En cuanto a la defensa de la pluralidad, mire, yo no voy a medir aquí, no voy a traer la balanza de quién defiende más la pluralidad o quién no defiende la pluralidad. Lo que está claro que si ustedes entienden por defender la pluralidad que con recursos públicos alguien pueda llevar a sus hijos a un centro concertado donde, con engañifa, entendiendo que es casi como público porque tiene recursos públicos, se le adoctrina, pues entonces estamos haciendo un flaco favor de la pluralidad.

Yo soy totalmente partidario de la existencia de la enseñanza privada, nunca me oirán ustedes atacar a la enseñanza privada. Cada hijo de amigos que quiere llegar... llevar a sus hijos a la enseñanza privada, que los lleve y se lo pague. Pero los recursos públicos, para todos de forma igual, gestionado de forma pública, en centros públicos. Porque yo defiendo totalmente la actuación de los profesionales de la educación pública, y defiendo la actuación de los profesores que trabajan en la educación concertada, que no privada, pero no defiendo la gestión que hacen en los centros concertados de lo que debe ser la educación.

Y el día que usted quiera... igual no tardando mucho se lo planteo al señor Consejero, de las diferencias entre una situación de acoso en un centro público y una situación de acoso en un centro concertado. En un centro público se soluciona el problema, se trabaja para solucionar el problema de forma pedagógica, y en un



centro concertado se oculta el problema hasta que consiguen que alguno o algunos se vayan del centro.

Pero no es de lo que estamos hablando, solamente hacerle ver a usted que hay una diferencia importante: los que con usted trabajan en su centro público tienen un objetivo claro, marcado por la Administración Pública; otros tienen el objetivo de hacer caja permanentemente, ni más ni menos.

¿Y que todos estamos por la igualdad de oportunidades? Unos la defendemos y la practicamos. Otros no la practican y hacen política de *marketing* de que la defienden. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Hombre, señor González, no creo que hagamos ninguna política de *marketing*. La realidad está ahí, y desde luego que si nosotros somos conocedores, ya no solamente como personas que nos encontramos en este lugar sino como ciudadanos conocedores de esas situaciones que usted dice que conoce, de una diferencia en un centro público o privado, desde luego, lo primero que se haría era denunciar esa situación. [*Murmulló*]. O concertado; bueno, es igual. Lo primero que se haría era denunciar esa situación. Sea donde sea, sea público o privado, yo creo que nuestra obligación como ciudadanos es esa.

Vuelvo a repetirle, la... la opción se la da a los padres la sociedad, y los padres deciden si van a un centro de un tipo o de otro. Y los padres deciden si continúan o no, y cuando los padres deciden continuar, desde luego no es porque tengan su visión, sino tienen otra, y están viendo día a día a sus hijos, si quiere ir a un público o a un privado, y cuando llegan a casa saben perfectamente si sus hijos, en el público o en el privado concertado, están contentos o no están contentos. Pero, a la vez que los padres, la sociedad conoce, a través de las evaluaciones que se hacen periódicamente, los resultados.

Por lo tanto, si tenemos un sistema educativo, que, vuelvo a decir, a usted no le gustará, pero la Constitución establece la libertad de elección; y para que las personas que no tienen recursos puedan tener derecho a esa libertad de... de elección, para ese motivo fundamental se subvencionan una serie de centros. Entonces, si nosotros tenemos una libertad de elección, decidimos qué centro... en qué centro van nuestros hijos, y a la vez los resultados, sinceramente, no son malos -es más, yo creo que son los mejores-, entonces no entiendo por qué tenemos que cambiar este modelo. Otra cosa es que hubiese otras soluciones... perdón, otros resultados; entonces nos sentaríamos a ver qué pasa y cómo solucionarlo. Pero, sinceramente, no es el caso.

Habla usted también -cambiando ya de... la cuestión anterior- de cómo funcionan los sistemas informáticos, del IES, de la FCT. Vale, que usted dice que no está de acuerdo con todo esto, y me parece estupendo. Yo, sinceramente, vuelvo a decir, estoy de acuerdo, y yo creo que estas partidas tienen un fin determinado y están cumpliendo ese fin. No voy a otras cosas que usted parece que insinúa. Pero,



aparte de eso, usted da a entender que esas partidas se pueden hacer con menos dinero. Pero es que en ningún sitio detrae para... para ir ahí con menos dinero, es que desaparece. Limpieza y aseo: sinceramente, me falta por ver el centro que no va nadie a limpiar, porque no hay. Pero desde luego que, si hacen lo que usted propone, no van a tener limpieza y aseo, porque no va a haber ni un solo euro, entonces sí que no va a haber.

Por lo tanto, permítame que me mantenga en la postura inicial, y no voy a apoyar las enmiendas que usted ha planteado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Bien, pues nosotros nos vamos a abstener, porque hay muchas... por una cuestión técnica, más que de discrepancia política, porque muchas de las partidas de que detrae... de las que detrae dinero son de las mismas de las que nosotros lo detraemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro... don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 173 a 191, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Decir que estas enmiendas van a ser... el tiempo va a ser repartido entre la señora Marqués y el señor Pablos. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Bien, yo voy a hacer referencia a las que se centran en el ámbito no universitario, y mi compañero Fernando Pablos hará referencia a las del ámbito universitario.

Y quiero comenzar también manifestando nuestra incomodidad por tener un Consejero que se siente cómodo con una contrarreforma educativa que no apoya la comunidad educativa. Solamente conocemos que lo apoye el Partido Popular.

Nos gustaría también hacer referencia a una serie de enmiendas que se han presentado a la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que tienen que ver con el ámbito educativo. Es cierto que han decaído ya en una votación anterior, pero, puesto que en esta Comisión de Hacienda está hoy presente la Portavoz de Educación, nos gustaría que trabajara con su Grupo para intentar conseguir que estas enmiendas prosperasen en el debate del Pleno, en el debate que celebraremos del Proyecto de Ley de Presupuestos.

La primera enmienda tiene que ver con la puesta en marcha de un plan que yo creo que muchas familias lo necesitan en nuestra Comunidad Autónoma. Es ese



plan para facilitar la... la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, ese Plan Centros Abiertos, que la Junta de Castilla y León ha eliminado.

La segunda tiene que ver con la elaboración, junto con los representantes de los trabajadores, de un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la enseñanza, que se garantice, además, la tasa de reposición en ese plan de prejubilaciones.

La tercera intenta que la Junta de Castilla y León mueva ficha, mueva ficha en la denuncia de conciertos educativos con las enseñanzas que no son obligatorias.

La cuarta va destinada a... a mover ficha, también, y a fijar en un criterio lógico de asignar los recursos a donde entendemos que se debe, y máxime en un momento de... de ajustes presupuestarios, para que la Junta de Castilla y León denuncie los conciertos que mantiene con los colegios que seleccionan a su alumnado por razón de sexo.

Y la última de ellas va destinada a subsanar un... un vacío que tenemos en este momento en nuestra Comunidad Autónoma, y que deja la educación 0-3 años, la Educación Infantil, el primer ciclo, en... en una situación de inestabilidad económica que está perjudicando la implantación de este ciclo en nuestra Comunidad, por lo que pedimos que se elabore un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo.

Y en lo que se refiere al Proyecto de Ley de Presupuestos, nosotros presentamos en realidad una única enmienda. Lo que sí es cierto que detraemos cantidades de varias partidas. Detraemos la cantidad destinada a seminarios católicos, la cantidad designada a los colegios que seleccionan su alumnado por razón de sexo, y eliminamos dos direcciones generales, la Dirección General de Formación Profesional y la Dirección General de Innovación y Formación de Profesorado. Con todo eso, nosotros conseguimos 6.204.410 euros, que pretendemos que se destinen a un programa de gratuidad de libros de texto, para que en el próximo curso todos los alumnos de Castilla y León puedan empezar el curso con los libros en sus mochilas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Para explicar nueve enmiendas que tienen que ver con cuestiones presupuestarias. La décima está en la Ley de Medidas, que no toca su debate hoy.

Todas las enmiendas minoran partidas de la Fundación Universidades, de las tres de la Fundación Universidades que tienen que ver con carácter universitario. Y quiero explicar cuál es el contenido de las mismas, la razón que nos motiva a presentarlas e intentar que alguna de ellas sean apoyadas por parte del Grupo mayoritario, que es el Grupo Popular, porque nos parece que son importantes para poder paliar, en parte, en dos mil trece una situación muy grave, que es la que atraviesan las universidades y la investigación en Castilla y León.

En primer lugar, proponemos destinar 500.000 euros más a incrementar las becas para estudiantes universitarios, que han sido congeladas, una reducción



mínima, respecto al año anterior; teniendo en cuenta que se han endurecido los requisitos del Gobierno de España, lo más probable es que haya más solicitudes, por tanto, habrá menos alumnos que puedan recibir beca en las condiciones en las que estamos, porque también incorporan las tasas de matrícula, que se han incrementado entre un 30 y un 100 %.

Pedimos también incrementar en 500.000 euros el programa de apoyo a proyectos de investigación, de tal manera que podamos presentar también una convocatoria para iniciarse en el año dos mil trece, cosa que hoy está en duda, después de una reducción del 66 % de la partida correspondiente.

Planteamos incrementar... aportar, porque tiene en estos momentos cero euros, 315.000 euros para financiar el funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer. Quiero decir, en este caso, que presentamos una enmienda parecida al Presupuesto del año dos mil doce, que el Grupo Popular votó en contra, y que, después, el Gobierno de la Junta nos ha hecho caso, reduciendo una partida que era la partida de proyectos de investigación.

Planteamos crear becas de matrículas de másteres, que también hemos defendido en la Comisión de Educación, por 100.000 euros, dado cuenta que los másteres ahora son estudios oficiales, que permiten, además... es la única vía para el acceso al doctorado, y no queremos que haya una selección económica en este tipo de estudios.

Planteamos 500.000 euros para complementar desde la Consejería de Educación dos convenios: un convenio que tiene la Consejería de Sanidad con la Universidad de Valladolid, con lo que serían los temas de virología, que se ha reducido este año; y uno que tiene la Consejería de Cultura y Turismo para investigación de patrimonio en la Universidad de Burgos.

Planteamos destinar 200.000 euros a que se puedan convocar subvenciones de apoyo a congresos científicos, que tienen cero euros para el año que viene; que no solo es una forma de divulgar lo que sería la ciencia que se hace en Castilla y León, sino también de generar riqueza en aquellas provincias en las cuales estos congresos se puedan celebrar.

Planteamos incrementar el programa de contratación de jóvenes investigadores en 350.000 euros. Tiene una partida irrelevante, si excluimos lo que sería las partes ya comprometidas; de hecho, han salido, después de un año y medio sin contratarse, tan solo treinta y tres plazas.

Y finalmente, planteamos con una enmienda recuperar el programa de movilidad del profesorado universitario, que nos parece que es muy importante, por 60.000 euros.

El conjunto de las enmiendas, si son votadas a favor por parte del Grupo Parlamentario Popular, permitirán paliar en parte lo que son actividades fundamentales en universidad e investigación en nuestra Comunidad Autónoma, que en estos momentos están viéndose muy perjudicadas por los recortes de la Junta de Castilla y León.

Y como nos dicen que es hora de priorizar, pues nosotros priorizamos. Entre las nueve cuestiones que hacemos, o mantener la Fundación Universidades, que le aseguramos que nos sabemos bien para qué sirve, nosotros nos quedamos con



el apoyo a becas, a proyectos de investigación y al conjunto de las actividades que debieran desarrollarse de forma normal en nuestras universidades y que, por la escasez de recursos, en estos momentos no se están haciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Pues sí es cierto, los... empiezo por la... el planteamiento... las propuestas que ha hecho el señor Pablos, la minoración que proponen dentro de la Fundación Universidades de Castilla y León. Y aunque, pues probablemente, estaríamos de acuerdo en que... todo lo que ustedes proponen de becas de investigación, becas para másteres, etcétera, usted también lo ha dicho al final: hay que priorizar; y, lógicamente, la... quien decide, de alguna forma, prioriza en función de la situación.

Lo que está claro es que ustedes proponen, en un primer momento, una minoración de las partidas de la Fundación Universidades de Castilla y León dentro de transferencias corrientes, una minoración casi del 90 %, cuando esta partida está formada... está destinada a los gastos de personal y de funcionamiento de la propia fundación; la propia fundación que, además, pues, con esto no es suficiente y tiene que recurrir a otro tipo de... de ayudas. Por lo tanto, es una cantidad que no se puede detraer de la... de esta partida que usted propone.

Otra de las minoraciones llega al 99,5 % de... de la Fundación Universidades, pero dentro de lo que es innovación... en programa de innovación en transferencias de capital. Esta partida está destinada a financiar... que usted dice que no saben lo que hay ahí, puede haber ahí, y demás; son convenios con todas las universidades de la Comunidad Autónoma para favorecer la conexión del sistema universitario con el mundo empresarial. O sea, lo que ustedes han comentado más de una vez y conocen sobre la transfor... la transferencia del conocimiento del mundo de la universidad a la empresa. El resultado de este proyecto, se hacen anualmente memorias, los resultados son muy positivos. Por lo tanto, se considera que no es oportuno el romper ahora con... con este tipo de actuaciones.

Y también en transferencia de capital, aunque dentro de la... de la coordinación en ciencia y tecnología, proponen diferentes minoraciones, como usted ha mencionado, pero que alcanza al 98,8 %. Lo que esto conllevaría es que no se pudiese seguir trabajando o colaborando con el Comisionado para la Ciencia y Tecnología, que es en lo que se está trabajando, en sus funciones de coordinación en las políticas de I+D+i en Castilla y León. Esta partida engloba proyectos tan importantes como es la elaboración de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente en Castilla y León, condición previa, como usted sabe, para la elaboración de los programas operativos de los fondos estructurales para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, y los proyectos de difusión en ciencia y tecnología en la Semana de la Ciencia.

Si usted se da cuenta, con todas las minoraciones que ha propuesto, nos queda la Fundación Universidades con un presupuesto de unos 73.000 euros.



Como comprenderá, para alcanzar los objetivos y el trabajo que tiene que realizar, 73.000 euros, no puede ser... no puede realizarlo la Fundación Universidades.

Por lo tanto, sin quitar peso ni importancia a las propuestas que usted realiza, desde luego no podemos apoyarlas.

En relación a lo que... al otro bloque de enmiendas que ustedes presentan, pues mire, no se pueden eliminar las partidas, y ustedes lo saben perfectamente, de los servicios de la Dirección General de Política Educativa y Escolar y de la Dirección General de Recursos Humanos para centros escolares... perdón, centros concertados y para los seminarios, por un lado, porque son partidas que ya están comprometidas, son centros que están funcionando, y lo que no puedes decir ahora: ahora desaparece y os quedáis todos por ahí.

Son, como decía antes en las alusiones... en las... intervención con el otro Grupo Político, es una opción más que existe y que, desde luego, los padres, en su momento, deciden que los hijos van a un centro de determinadas características. A día de hoy, no... no existe ningún problema, y hay cantidad de países europeos donde... donde esta opción es una más, y en ningún momento nadie se ha echado las manos a la cabeza ni han dicho que esto no se puede permitir. Por lo tanto, no entiendo por qué aquí estamos en esta situación.

Y en relación a lo que pretenden, que también lo comentaban o lo proponían en las enmiendas correspondientes al año dos mil doce, de la... Bueno, proponían similar, no exactamente igual. La retribución básica y las otras remuneraciones correspondientes a dos Direcciones Generales, en el anterior Presupuesto proponían disminuir una cantidad, ahora es la desaparición total. A mí me... me llama muchísimo la atención, porque yo creo que ustedes no tienen claro... Cuando se crea una Dirección General, no se crea por si hay mucho o poco dinero, se crea para una serie de competencias. Yo entendería que ustedes dijese: que proponemos que desaparece la dirección general equis, porque tiene estas competencias y no las cumple. Pero es que ustedes no proponen eso; ustedes proponen que desaparezca una Dirección General porque tiene menos dinero. Muy bien. ¿Deja de cumplir sus competencias?, ¿deja de hacer la labor que tiene que hacer?, ¿tiene el peso que tiene que... tiene que tener la educación en Castilla y León? Sí. A no ser que ustedes asuman las competencias en función de dinero; entonces, la verdad es que sería un poco triste.

Yo creo que las dos Direcciones están funcionando bien, asumen las competencias que tienen que asumir, dan respuestas a las necesidades de educación en Castilla y León. Y además es que lo curioso es que antes minoraba una cantidad porque se suponía que... que eso pasaba a un servicio, pero es que ahora ni minoraba... o sea, desaparece totalmente. Por lo tanto, pues no sé qué pretenden hacer con ello.

De todas formas, vuelvo a decir lo que dije en su momento: con esta desaparición o esta propuesta de desaparición que ustedes plantean, se incumple el Decreto que establece la estructura de... de la Consejería; y lo que he dicho anteriormente, una dirección general existe porque tiene competencia y tiene trabajo, y, en este caso, lo está haciendo y lo está cumpliendo perfectamente.

Por lo tanto, lo mismo en esto que en los anteriores, sinceramente, no podemos estar de acuerdo ni apoyar sus propuestas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Bien, decía la Portavoz del Grupo Popular que no sabía lo que pretendíamos con... con nuestras enmiendas, aminorando las cantidades de esas partidas. Pues lo que pretendemos es crear un fondo suficiente para que haya, al inicio del curso que viene, con la anterioridad necesaria -no que nos pase como este curso-, un plan de gratuidad de libros de texto para todos los escolares de nuestra Comunidad Autónoma; eso es lo que pretendemos.

Y respecto a por qué en el anterior Presupuesto nosotros detraíamos una cantidad menor de las dos Direcciones Generales que pedíamos eliminar y ahora la partida completa, es que yo no sé si ustedes recuerdan que los Presupuestos del dos mil doce los presentaron en pleno verano, con lo cual había una gran partida del Presupuesto que ya estaba gastado, ya estaba gastado. Por eso, nosotros, como este sí que lo han traído en el momento adecuado, es cierto que el curso ha empezado, pero entendemos que, bueno, dos mil trece, nuestras enmiendas pueden perfectamente ir con las cantidades indicadas. De todas formas, si ustedes quieren aprobarlas y decimos exactamente cuál es la cantidad que a fecha de hoy está gastada, de las partidas que nosotros proponemos, estamos dispuestos a transaccionarlas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. El señor Pablos Romo tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Me alega... nos traslada que va a votar en contra porque, de las tres partidas que minoramos, tienden a unos fines que ustedes consideran que deben mantenerse, ese es el resumen.

Una son los gastos de personal. Nosotros lo planteamos muy sencillo: el personal que sea necesario, trasládese a la Junta. Me puede decir que a lo mejor en el presupuesto total no entra, pero miren, le están pidiendo a las universidades que con el 10 % de bajada, en dos años, del presupuesto de personal mantengan el suyo. Hombre, no hay muchos trabajadores. ¿Cómo no va a hacer la Junta, con las decenas de miles que tiene, la posibilidad de unos pocos, algunas decenas en su caso, recolocarles? Parece de sentido común.

Me plantea, en el segundo caso, que hay una transferencia de capital para las OTRIS, para las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación. Bien, pero estas ya funcionan en las universidades. ¿Por qué duplicamos? No tiene mucho sentido, no parece que tenga mucho sentido. Nos parece más razonable lo que estamos planteando.

Y lo que ya cuanto menos es sintomático es que me diga que la otra, de gastos de personal, la trasladan para mantener el Comisionado de la Ciencia y Tecnología, que tiene como fin la coordinación de estas políticas. Pues mire, señora Villanueva, el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, que lo regula la Ley



de Ciencia de Castilla y León, no se ha reunido nunca en los últimos cinco años, nunca. La Comisión Coordinadora de Ciencia y Tecnología, de la que forman parte las diferentes Consejerías que tienen que ver con investigación y desarrollo –que, por cierto, son exclusivamente cargos políticos y funcionarios de la Junta de Castilla y León–, dentro de cinco días hará dos años que no se reúnen. Si me dice que vamos a mantener el nivel de coordinación de los responsables políticos de este desaguizado, nos está dando la razón: ese presupuesto no sirve para nada.

Le invito a algo: pregúntenles a las universidades qué prefieren, si lo que nosotros estamos proponiendo o mantener cosas como esta, que figura en un papel, que están en una ley, pero que en el día a día no tienen ninguna eficacia. Ya le digo, los responsables de la coordinación llevan dos años sin dar un palo al agua. Podrán hacer documentos, o lo que quieran, llenar el tiempo como quieran; pero ¿cómo se va a coordinar algo si los órganos que crea la Ley de Ciencia no se reúnen? Ni reunimos a universidades, ni a investigadores de prestigio, ni a empresas, ni a agentes sociales. Y decimos que vamos a mantener el presupuesto para seguir haciendo lo que estamos haciendo, que es nada; pues destinémoslo a otras cosas, que seguro, desde luego, son más útiles.

Por eso le pedimos que recapaciten, y que lo que estamos planteando es todo de sentido común. Son cuestiones que deben mantenerse, que hay tiempo que se han hecho bien y no tenemos problema en reconocerlo, pero que desde hace dos años para acá, lo que es el destrozo que se está causando en la universidad y en investigación las políticas de la Junta es muy grave, y es obligación de todos, creemos, corregirlo cuanto antes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Y en un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. En primer lugar, decirle que sí entiendo, he leído perfectamente... –señora Marqués, perdón– he leído las enmiendas que han presentado, y... y sé para... el destino. Yo no he hablado en este caso del destino, he hablado del lugar de procedencia, y les he dicho los motivos por los cuales consideramos y creemos que no es oportuno detraer de su lugar de procedencia esas cantidades. Por lo tanto, no vaya por el otro lado, simplemente he dicho: de aquí no se puede detraer, por estos motivos. Punto.

En relación a lo que... a lo que usted plantea, pues mire, la Fundación Universidades –y usted sabe perfectamente– también ha tenido una rebaja considerable en su presupuesto. Y, desde luego, las funciones para la que ha sido creada se están cumpliendo. Y, de hecho, los... las memorias que se realizan sobre la misma son resultados positivos. Por lo tanto, el hecho de que se reúnan más o menos veces no quiere decir que no dé lugar a una serie de actuaciones que se están realizando. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, ante las enmiendas del Grupo Socialista me voy a abstener. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Defensa de la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. El Programa Ramón y Cajal, incluido dentro del Plan Nacional de I+D+i, cofinancia, por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, la contratación en instituciones de investigación de investigadores de reconocido prestigio que acceden al programa en convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, con... con unos requisitos científicos sumamente exigentes. En las universidades públicas de Castilla y León existe un importante colectivo de investigadores incluidos en este Programa Ramón y Cajal, que contribuyen, de manera relevante, debido al elevado nivel científico, a aumentar la calidad de la producción científica de nuestra Comunidad. Así mismo, permiten la captación de nuevos recursos para la investigación en los centros de investigación que los contratan, a través de su participación en convocatorias nacionales y europeas, fomentando así la investigación de excelencia en nuestra Comunidad.

Por todo ello, se entiende que la aplicación de estos fondos a las universidades a través de esta vía –o sea, el detracer una cantidad para... de gastos de funcionamiento de universidades para las becas o los programas Ramón y Cajal– obtendrán mayores réditos que si se empleasen a través del sistema general de financiación de aquellas que se propone minorar.

Y esta es la propuesta, la enmienda que se plantea: minorar la partida de gastos de funcionamiento a universidades para incrementar el Programa Ramón y Cajal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno en contra? ¿Y en un turno de fijación de posiciones? Pues por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, para decir que me voy a abstener. Que, bueno, no tengo nada en contra de que el... el Grupo Popular se enmiende a sí mismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí, gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a abstenernos, y podríamos votar a favor. Vamos a abstenernos... Digo podríamos, porque ustedes están a tiempo todavía de cambiar alguna cuestión, porque nos parece que el fin es algo que merece la pena apoyarse, y porque también lo hemos planteado en el Grupo Socialista. Es una cuestión de coherencia. Nosotros lo trasladamos a jóvenes investigadores, proyectos de investigación de aspectos diferentes.

Pero lo que no podemos estar de acuerdo, y lo comprenderán, cuando usted dice "gastos de funcionamiento" puede trasladar aquí que estamos reduciendo los gastos de la luz o la limpieza. No es verdad, esa partida es la que sirve para gastar el gasto... para pagar el gasto de personal de las universidades públicas, que se ha reducido un 10 % en solo dos años: 35 millones sobre 350. Y, claro, reducir 300.000 más, imagínense cuando se conociesen -alguno seguro que conoce con detalle- lo que es la retribución de profesores asociados, que son muy pequeña, la cantidad de profesores asociados que van a tener que eliminar con este cambio las universidades públicas.

Les ofrecemos... nosotros estamos dispuestos a votar esta enmienda si encuentran otra partida de la que detraerla. Por ejemplo, con el debate que hemos tenido antes, del mantenimiento del Comisionado para la Ciencia y Tecnología en la materia de coordinación, hará otras cosas. Si la quitan de esa partida, cuentan con nuestro apoyo; si la quitan de gastos de personal de las universidades, sabrán que no podemos hacerlo, ni debieran hacerlo ustedes. Pero es su enmienda, así que, por ahora, si no cambian, abstención; si de aquí al Pleno consiguen... conseguimos convencerles, contarán con el voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? [Murmullos]. ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. Abstenciones: siete.

Votación Sección 07

Votación de la Sección 07. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación de la Sección 07. A favor: diez. En contra: siete. Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].